

COMUNICADO 03/20

Fecha: 27 de enero de 2020

Asunto: **Nueva versión de ORK**

BME ha desarrollado una nueva versión de ORK que incorpora los siguientes cambios respecto a la actual:

- Se elimina la funcionalidad de los campos de fechas y mercado de los registros RI. La estructura del mensaje no cambia, pero la información contenida en estos campos no será utilizada.

En su lugar, se considerará que el registro tiene una vigencia perpetua, y que aplica a todos los mercados de BME. Más información en el manual ORK adjunto.

- La cotitularidad en un registro RI debe ser informada en un solo fichero. Es decir, cada fichero recibido sobrescribe lo anterior.
- Cada fin de mes se eliminarán aquellos registros RI que nunca hayan sido utilizados y lleven al menos dos meses en la Base de Datos.
- Cada fin de mes todas las órdenes anteriores al día 1 del mes previo que estén correctamente informadas pasarán al área histórica de ORK. No podrán ser ya editadas ni corregidas.
- No se admiten los registros DA.

La fecha de entrada en vigor será:

- El 3 de febrero de 2020 en el entorno de Formación.
- A lo largo del segundo trimestre de 2020 para el entorno de Producción.

A fin de ajustar la Base de Datos de ORK a esta nueva versión, en las fechas descritas se realizarán los siguientes cambios:

- Se prolongará la vigencia a perpetua de los RI que estén activos en ese momento.
- Se extenderá su validez a todos los mercados de BME.

Por favor, póngase en contacto con BME si desea información completa de cómo este cambio afecta a sus registros RI.

Acciones requeridas

Estos cambios no tendrán impacto alguno en aquellos miembros que actualmente envían los registros RI con vigencia perpetua para todos los mercados de BME.



Para más información pueden consultar el manual de ORK disponible en http://www.meff.es/docs/docsSubidos/MiFID_esp/Manual_Registro_de_Ordenes_Versio_n_2_0.pdf?66nWJQ!! o contactar con el departamento de servicios de mercado en el teléfono 91 709 53 00 o el email meffmarketservices@grupobme.es.